

Expediente: 175/24
Carátula: AMAYA FLORENCIA ANAHI C/ ESPINOZA TEVEZ ALAN FERNANDO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESPINOZA TEVEZ, ALAN FERNANDO-DEMANDADO/A
27143531010 - ARRIAGADA, MARIA ANGELICA-MEDIADOR/A
20319063324 - AMAYA FLORENCIA ANAHI, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 175/24



H1030152441

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: AMAYA FLORENCIA ANAHI c/ ESPINOZA TEVEZ ALAN FERNANDO s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 175/24

Banda del Río Salí, 19 de junio de 2024. 1- Atento a lo manifestado por la parte REQUERIDA en la presentación que antecede, previo a todo trámite acredite medida de restricción mencionada en la misma. A conocimiento. 2- Asimismo, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo todo trámite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia.-

ISC

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.